

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2753** *AINSAP PREVENCIÓN, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 124/11, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Carmen Lucía Bernabé González, contra la empresa Ainsap Prevención, S.L., se ha dictado en fecha 30/01/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Ainsap Prevención, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.890,55 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120005799-1